

**ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****CONCURSO EVENTUAL DE ODONTOLOGO/A PARA HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la localidad de Tricao Malal a los 12 días del mes de agosto del año 2025 siendo las 09:30 hs., se reúnen en las instalaciones del hospital, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Della Cha Anabela administradora
- González Santiago odontólogo

En representación de la parte gremial:

- Freire Paola ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-

(\*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

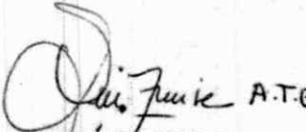
Firman de conformidad al pie, siendo las 09:40 horas del día 12 del mes de agosto del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:

  
Della Cha Anabela  
Administradora  
Hospital Tricao Malal



  
GONZALEZ SANTIAGO DAVID  
ODONTÓLOGO  
M.P. 2084

  
FREIRE PAOLA S.  
TECNICA RADIOLOGA  
MP 281